

# **Inversiones Los Rosales S.A.**

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2014  
y al 31 de diciembre de 2013**



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

# **Inversiones Los Rosales S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014  
y al 31 de diciembre de 2013

## **Contenido**

### **Dictamen de los auditores independientes**

#### **Estados financieros:**

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo

#### **Notas a los estados financieros**

#### **Equivalencias:**

S/. = Nuevo sol.

US\$ = Dólar estadounidense.



## Dictamen de los auditores independientes

### **A los Señores Accionistas de Inversiones Los Rosales S.A.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Inversiones Los Rosales S.A.** (una subsidiaria de Inversiones Bosquemar S.A.C.) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de principios y políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, que se presentan para fines comparativos, no han sido examinados, consecuentemente no expresamos opinión alguna sobre los mismos.

### **Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros.**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros con la finalidad de que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor.**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no presentan manifestaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Empresa para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Inversiones Los Rosales S.A.** al 31 de diciembre de 2014, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Refrendado por:

*Sanchez, Bernal & Asociados S. Civil de R. L*



**JULIO CESAR SANCHEZ HERRERA (SOCIO)**

Contador Público Colegiado

Matrícula N° 18908

Lima, Perú

13 de marzo de 2015

# Inversiones Los Rosales S.A.

## Estado de situación financiera

(Notas 1, 2, y 3)

(Expresado en nuevos soles)

<b>Activo</b>	<b>Notas</b>	<b>Al 31.12.2014</b>	<b>Al 31.12.2013</b>	<b>Pasivo y patrimonio</b>	<b>Notas</b>	<b>Al 31.12.2014</b>	<b>Al 31.12.2013</b>
<b>Activo corriente</b>				<b>Pasivo corriente</b>			
Efectivo	4	1,652,713	119,314	Tributos por pagar		37,293	36,272
Cuentas por cobrar comerciales	5	11,116,197	8,436,030	Remuneraciones por pagar		98,909	70,201
Otras cuentas por cobrar	6	2,686,961	2,589,529	Cuentas por pagar comerciales	9	16,281,386	8,897,789
Existencias	7	12,636,714	8,988,241	Otras cuentas por pagar	10	396,318	402,067
Impuesto y gasto pagado por anticipado		458,655	162,417				
<b>Total activo corriente</b>		<b>28,551,240</b>	<b>20,295,531</b>	<b>Total pasivo corriente</b>		<b>16,813,906</b>	<b>9,406,329</b>
<b>Activo no corriente</b>				<b>Patrimonio</b>	11		
Impuesto a la renta diferido		25,089	2,358	Capital social		9,333,910	9,333,910
Activo fijo, neto	8	603,140	521,315	Excedente de revaluación		265	265
Intangibles, neto		4,689	3,654	Reserva legal		304,789	208,235
				Resultados acumulados		2,731,288	1,874,119
<b>Total activo no corriente</b>		<b>632,918</b>	<b>527,327</b>	<b>Total patrimonio</b>		<b>12,370,252</b>	<b>11,416,529</b>
<b>Total activo</b>		<b>29,184,158</b>	<b>20,822,858</b>	<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>29,184,158</b>	<b>20,822,858</b>

# Inversiones Los Rosales S.A.

## Estado de resultados

(Expresado en nuevos soles)

(Notas 1, 2 y 3)

		Por el año terminado el 31 de diciembre de:	
	Notas	2014	2013
<b>Ingresos operativos</b>			
Ventas		42,423,134	39,727,805
Costo de ventas		(24,724,694)	(22,943,217)
Utilidad bruta		<u>17,698,440</u>	<u>16,784,588</u>
<b>Gastos operativos</b>			
Gastos de administración	13	(3,976,037)	(3,106,510)
Gastos de venta	14	(11,471,401)	(9,852,155)
Ingresos diversos		59,035	291,203
		<u>(15,388,403)</u>	<u>(12,667,462)</u>
Utilidad de operación		<u>2,310,037</u>	<u>4,117,126</u>
<b>Otros ingresos (gastos):</b>			
Ingresos financieros		253,744	230,484
(Gastos) financieros		(1,081,252)	(1,270,968)
		<u>(827,508)</u>	<u>(1,040,484)</u>
<b>Utilidad antes del impuesto a la renta</b>		<u>1,482,529</u>	<u>3,076,642</u>
Impuesto a la renta	12	(516,990)	(994,288)
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>		<u><u>965,539</u></u>	<u><u>2,082,354</u></u>

# Inversiones Los Rosales S.A.

## Estado de cambios en el patrimonio

(Notas 1, 2 y 3)

(Expresado en nuevos soles)

Movimientos patrimoniales	Capital Social	Excedente de revaluación	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	1,264	0	253	9,332,656	9,334,173
Ajuste	0	265	(253)	(10)	2
Capitalización de utilidades	9,332,646	0	0	(9,332,646)	0
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	2,082,354	2,082,354
Detracción legal	0	0	208,235	(208,235)	0
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	9,333,910	265	208,235	1,874,119	11,416,529
Ajuste	0	0	0	(11,816)	(11,816)
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	965,539	965,539
Detracción legal	0	0	96,554	(96,554)	0
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	9,333,910	265	304,789	2,731,288	12,370,252



# Inversiones Los Rosales S.A.

## Estado de flujos de efectivo

(Expresado en nuevos soles)

(Notas 1, 2, y 3)

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2014	2013
<b>Actividades de operación</b>		
Utilidad neta del ejercicio	965,539	2,082,354
Más (menos) ajustes a la utilidad del ejercicio:		
- Depreciación de activos fijos	95,918	77,781
- Amortización de intangibles	13,126	23,699
- Provisión desvalorización existencias	239,441	8,662
- Impuesto a la renta diferido	(22,731)	(2,358)
- Otros ajustes	1,820	2
<b>Cambios netos en los activos y pasivos operativos:</b>		
Cuentas por cobrar comerciales	(2,680,167)	(2,577,370)
Cuentas por cobrar diversas	(97,432)	(134,598)
Existencias	(3,887,914)	(1,451,110)
Gastos pagados por anticipado	(279,738)	(143,112)
Cuentas por pagar comerciales	7,106,220	1,959,502
Cuentas por pagar diversas	284,857	191,922
<b>Efectivo neto proveniente de las actividades de operación</b>	<b>1,738,939</b>	<b>35,374</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Pagos por compra de activos fijos	(191,379)	(257,735)
Pagos por compra de intangibles	(14,161)	(11,968)
<b>Efectivo neto (utilizado) en las actividades de inversión</b>	<b>(205,540)</b>	<b>(269,703)</b>
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalente de efectivo	1,533,399	(234,329)
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio	119,314	353,643
<b>Saldo del efectivo al final del ejercicio</b>	<b>1,652,713</b>	<b>119,314</b>

# Inversiones Los Rosales S.A.

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### 1. Actividad económica.

#### **Antecedentes:**

Inversiones Los Rosales S.A. (es una subsidiaria de Inversiones Bosquemar S.A.C.) tiene duración indefinida e inicio su existencia formal y legal desde la fecha de inscripción en el Registro de Personas Jurídicas. El domicilio legal de la Empresa es calle Barlovento N° 318 Urbanización Higuereeta, distrito de Santiago de Surco, provincia de Lima –Perú.

#### **Actividad económica:**

La Empresa tiene como actividad económica principal la importación, exportación, distribución, almacenamiento y comercialización de electrodomésticos y toda clase de artefactos de línea marrón, así como partes y piezas de repuestos; además de la reparación, ensamblaje y mantenimiento de artefactos electrodomésticos y línea marrón.

La Empresa para el cumplimiento de sus fines, podrá ejecutar toda clase de actos civiles y/o mercantiles de acuerdo con las normas legales vigentes.

#### **Aprobación de estados financieros -**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados para su aprobación a la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia, los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

### 2. Principios y prácticas contables significativas

Los principios y prácticas contables aplicados para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros de la Compañía adjuntos se describen a continuación, estos principios y prácticas se han aplicado de manera uniforme en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario:

#### **Base de preparación y presentación:**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Tales principios comprenden ciertas prácticas contables derivadas de la aplicación de la Ley de Impuesto a la Renta para la determinación de ciertas estimaciones contables y las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad - CNC. Las NIIF incorporan a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), los pronunciamientos de los Comités de Interpretaciones SIC e IFRIC.

**Normas aplicables al 31 de diciembre de 2014:**

Mediante Resolución N° 055-2014-EF/30 de fecha 24 de julio de 2014, el Consejo Normativo de Contabilidad – CNC ha oficializado la aplicación de la versión del año 2014 de las NIC (de la 1 a la 41), NIIF (de la 1 a la 13), CINIIF (de la 1 a la 21) y SIC (7, 10, 15, 25, 27, 29, 31 y 32) las cuales sustituirán a las normas correspondientes a la versión 2013, aprobadas previamente por el CNC, de acuerdo a la respectiva fecha efectiva de vigencia contenida en cada una de las normas que se oficializan. Continuarán vigentes las normas oficializadas anteriormente, en tanto no sean modificadas o sustituidas, en su contenido y vigencia.

**Normas aplicable al 31 de diciembre de 2013:**

Mediante Resolución N° 053-2013-EF/30 publicada el 11 de setiembre de 2013, el Consejo Normativo de Contabilidad - CNC ha oficializado la aplicación de la versión del año 2013 de las NIC (de la 1 a la 41), NIIF (de la 1 a la 13), CINIIF (de la 1 a la 21) y SIC (7, 10, 15, 25, 27, 29, 31 y 32), las cuales sustituyen a las normas correspondientes a la versión 2012, aprobadas previamente por el CNC, de acuerdo a la respectiva fecha efectiva de vigencia contenida en cada una de las normas que se oficializan. Continuarán vigentes las normas oficializadas anteriormente, en tanto no sean modificadas o sustituidas, en su contenido y vigencia.

En opinión de la Gerencia, no existen distorsiones significativas en los estados financieros adjuntos como efecto de la aplicación de la versión 2014 respecto a la versión de 2013. Excepto indicación en contrario, los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico.

**Normas legales aplicables a la presentación de estados financieros a partir del año 2014**

Mediante el Art. 5 de la Ley 29720 publicada el 25 de junio de 2011 se establece que las sociedades o entidades distintas a las supervisadas por la Superintendencia de Mercados y Valores **SMV**, cuyos ingresos anuales por ventas de bienes o prestación de servicios o sus ingresos totales sean iguales o excedan a 3,000 UIT, deben presentar a dicha entidad sus estados financieros auditados por sociedad de auditoría, conforme a las normas internacionales de información financiera sujetándose a las disposiciones que determine la SMV.

La Resolución de Superintendencia SMV N° 011-2012-SMV/01 del 27 de abril de 2012 en su primera y segunda disposición complementaria transitoria, Resolución de Superintendente N° 159-2013-SMV/02 del 06 de diciembre de 2013 y Resolución de Superintendencia N° 028-2014-SMV/02 del 17 de diciembre 2014, señala lo siguiente:

- Las entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del ejercicio 2013 superen las quince mil UIT, deberán presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores - **SMV** su información financiera auditada del ejercicio que culmina el 31 de diciembre del 2013, de acuerdo al cronograma que se establezca. La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs será exigible a partir del ejercicio económico 2014.
- Las entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del ejercicio 2014 superen las diez mil UIT, deberán presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores - **SMV** su información financiera auditada del ejercicio que culmina el 31 de diciembre del 2014, de acuerdo al cronograma

que se establezca. La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs será exigible a partir del ejercicio económico 2015.

- Las entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del ejercicio 2015 superen las cinco mil UIT, deberán presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV su información financiera auditada del ejercicio que culmina el 31 de diciembre del 2015, de acuerdo al cronograma que se establezca. La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs será exigible a partir del ejercicio económico 2016.

- Las entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del ejercicio 2016 sean iguales o superiores a tres mil UIT, deberán presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores su información financiera auditada del ejercicio que culmina el 31 de diciembre del 2016, de acuerdo al cronograma que se establezca. La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs será exigible a partir del ejercicio económico 2017.

En resumen, las empresas que se encuentran comprendidas en las referidas normas están obligadas a adoptar la aplicación integral de las IFRS (vigentes a nivel internacional) de acuerdo a lo establecido en la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los principios y prácticas contables más importantes aplicados en el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros adjuntos son los siguientes:

**(a) Uso de estimados y supuestos.**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú requiere que la Gerencia realice estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la divulgación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el ejercicio corriente. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones.

**(b) Instrumentos financieros.**

Los activos y pasivos financieros presentados en el balance general corresponden a los rubros, cuentas por cobrar comerciales, existencias, cuentas por pagar comerciales y diversas. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se divulgan en las respectivas políticas contables. Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como gastos o ingresos. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio se registran directamente en el patrimonio neto.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Empresa tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**(c) Transacciones en moneda extranjera:**

**(i) Moneda funcional y moneda de presentación.**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Empresa se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional).

**(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera.**

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de fin del ejercicio, son reconocidas en el estado de resultados

**(d) Valor razonable.**

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un deudor y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia. Los valores de los principales instrumentos financieros de la Empresa es el valor en libros de los activos y pasivos corrientes son similar a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

**(e) Efectivo (Nota 4).**

El efectivo que se presenta en el estado de flujo de efectivo está conformado por el saldo de caja y bancos.

**(f) Cuentas por cobrar comerciales (Nota 5)**

Las cuentas por cobrar son expresadas a su valor nominal, netas de la provisión para cuentas de cobranza dudosa. La provisión se calcula sobre la base de un análisis por cliente / deudor que realiza periódicamente la Gerencia de la Compañía, considerando la antigüedad de las cuentas y la historia de las relaciones comerciales de la Compañía con el cliente, y es cargada a resultados en el ejercicio en el cual la Gerencia de la Compañía determina la necesidad de dicha provisión.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la provisión para cuentas de cobranza dudosa, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de cobrabilidad según las condiciones del mercado peruano.

**(g) Existencias (Nota 6)**

Las existencias, que comprenden mercaderías y suministros diversos, están valuadas al costo o valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta. El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado, con excepción de las existencias por recibir, las cuales son valuadas a su costo específico de adquisición.

La provisión para desvalorización de existencias es calculada sobre la base de un análisis específico que realiza periódicamente la Gerencia y es cargada a resultados en el ejercicio en el cual se determina la necesidad de dicha provisión.

**(h) Activos fijos (Nota 8)**

Los activos fijos se registran al costo, netos de su depreciación acumulada.

El costo inicial de los activos fijos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los gastos incurridos después de que el activo fijo se haya puesto en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento se cargan normalmente a los resultados del ejercicio en que incurran los costos.

La estimación de la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas del activo fijo.

La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta, a tasas anuales que son adecuadas para extinguir el costo al fin de la vida útil estimada de los bienes, estos son las siguientes:

- Unidades de transporte : 20 por ciento (05 años)
- Muebles y enseres : 10 por ciento (10 años)
- Equipos de cómputo : 25 por ciento (04 años)
- Equipos diversos : 10 por ciento (10 años)

El mantenimiento y las reparaciones menores son cargados a gastos cuando se incurren. Los desembolsos que resultarán en beneficios futuros por el uso del inmueble, maquinaria y equipos, más allá de su estándar de rendimiento original, son capitalizados. El costo y la depreciación acumulada de bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas de activo y la ganancia o pérdida resultante es contabilizada en el estado de ganancias y pérdidas como otros egresos o ingresos.

**(i) Desvalorización de activos.**

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga duración pueda no ser recuperable, la Empresa revisa que el valor del activo en libros no exceda su valor recuperable, si excediera se reconocería una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas.

El valor recuperable de un activo de larga duración es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

**(j) Provisiones.**

Se reconoce una provisión sólo cuando la Empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan

periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

**(k) Impuesto a la renta corriente y diferido**

El Impuesto a la Renta corriente es determinado y reconocido de acuerdo con las normas legales vigentes. El Impuesto a la Renta Diferido se calcula bajo el método del pasivo del balance general, que consiste en determinar las diferencias temporales entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del Impuesto a la Renta.

**(l) Contingencias.**

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas a los mismos cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que son probables que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. De acuerdo a lo señalado en la NIC 37, "Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes" los pasivos contingentes con probabilidad de transformarse en pérdidas reales se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Probable o posible, aquella contingencia que ha generado una obligación presente y, por lo tanto, debe provisionarse.
- Razonablemente posible, aquella contingencia cuyos resultados son inciertos debido a la situación en que se encuentra y por ello no puede ser provisionada, pero sí revelada.
- Remota, es aquella contingencia con mínimas probabilidades de ocurrir. Esta no debe ser provisionada, ni revelada.

**(m) Reconocimiento de ingresos.**

Los ingresos por ventas se reconocen cuando se transfiere al comprador todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del producto, neto del impuesto general a las ventas y descuentos.

**(n) Reconocimiento de costos y gastos.**

Los costos y gastos se registran en el resultado del ejercicio en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los costos y gastos se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

**(o) Provisión para beneficios laborales**

**Descanso vacacional.-**

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La estimación por la obligación de las vacaciones anuales del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

#### **Compensación por tiempo de servicio.-**

La estimación para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente y se muestra neta de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio, en las entidades financieras, de acuerdo con la decisión de los trabajadores.

#### **Participación de los trabajadores.-**

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5 por ciento de materia imponible determinada de acuerdo con la legislación laboral vigente. Esta participación es gasto deducible para propósitos de la determinación del impuesto a las ganancias. El gasto por participación se muestra como parte del costo de ventas, gasto de ventas y gasto de administración según corresponda.

#### **(p) Reclasificaciones.**

Para efectos de presentación algunos saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 han sido reclasificados.

### **3. Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo de cambio.**

- (a) De acuerdo con la legislación vigente las operaciones en moneda extranjera se efectúan los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2014, el tipo de cambio era de S/.2.981 para la compra y S/.2.989 para la venta por cada US\$1.00 (S/.2.794 y S/.2.796 por cada US\$1.00 al 31 de diciembre de 2013), respectivamente.
- (b) Los saldos en dólares estadounidenses comprenden los siguientes:

	<u>Al 31.12.2014</u>	<u>Al 31.12.2013</u>
<b>Activo</b>		
Caja y bancos	108,220	1,004
Cuentas por cobrar comerciales	141	3,887
Cuentas por cobrar diversas	13,965	16,663
Total activo	<u>122,326</u>	<u>21,554</u>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar comerciales	(4,580,828)	(2,482,079)
Cuentas por pagar diversas	0	(8,675)
Total pasivo	<u>(4,580,828)</u>	<u>(2,490,754)</u>
<b>Posición pasiva neta expuesta al riesgo de cambio</b>	<u>(4,458,502)</u>	<u>(2,469,200)</u>

Durante el ejercicio 2014, se ha registrado una ganancia y pérdida por diferencia de cambio de S/217,655 y S/1,081,208 (S/169,640 y S/1,176,156 al 31 de diciembre de 2013) respectivamente, las cuales se presenta en el estado de ganancias y pérdidas.

La Gerencia de la Empresa, ha decidido aceptar el riesgo cambiario de esta posición, por lo que no ha realizado operaciones con productos derivados para su cobertura.



#### 4. Efectivo

A continuación se presenta la composición del rubro, en nuevos soles:

<b>Detalle</b>	<b>AL 31.12.2014</b>	<b>AL 31.12.2013</b>
Caja	2,693	2,063
Cuentas corrientes bancarias	1,650,020	117,251
<b>Totales</b>	<b>1,652,713</b>	<b>119,314</b>

La Compañía mantiene cuentas corrientes en bancos locales, las cuales se encuentran denominadas básicamente en nuevos soles, no generan intereses, son de libre disponibilidad y se encuentran libre de gravámenes.

#### 5. Cuentas por cobrar comerciales.

A continuación se presenta la composición del rubro, en nuevos soles:

	<b>AL 31.12.2014</b>	<b>AL 31.12.2013</b>
Facturas por cobrar	11,111,072	8,367,386
Letras por cobrar	5,125	68,644
	<b>11,116,197</b>	<b>8,436,030</b>

Corresponden a facturas emitidas por ventas de mercaderías, a ser canceladas en un periodo corriente, están denominados básicamente en nuevos soles y no devengan intereses.

#### 6. Cuentas por cobrar diversas

A continuación se presenta la composición del rubro, en nuevos soles:

<b>Detalle</b>	<b>AL 31.12.2014</b>	<b>AL 31.12.2013</b>
Crédito por impuesto general a las ventas	2,026,428	2,387,364
Solicitud de devolución por retenciones no aplicadas	500,000	0
Entregas a rendir	89,089	75,390
Cuentas por cobrar al personal	28,010	98,645
Cuentas varias	43,434	28,130
<b>Totales</b>	<b>2,686,961</b>	<b>2,589,529</b>

El crédito por impuesto general a las ventas se constituye por los pagos efectuados por la empresa, al momento de realizar sus compras de bienes y servicios, y podrá ser recuperado con sus ventas futuras o pedir su devolución.

Mediante Resolución de Intendencia No. 0221800017947/SUNAT de fecha 26 de diciembre de 2014, la SUNAT autorizó la solicitud de devolución y emisión de un cheque no negociable a la orden de Inversiones Los Rosales S.A. por un monto de S/522,200 por retenciones del Impuesto General a las Ventas no aplicadas (S/500,000 de capital y S/22,200 de intereses)

## 7. Existencias

A continuación se presentan la composición del rubro, en nuevos soles:

<b>Detalle</b>	<b>Al 31.12.2014</b>	<b>Al 31.12.2013</b>
Mercaderías	6,941,869	5,667,569
Repuestos y suministros diversos	443,118	474,049
Existencias por recibir	5,251,727	2,846,623
<b>Totales</b>	<b>12,636,714</b>	<b>8,988,241</b>

Las mercaderías, están conformadas principalmente por lustradoras, aspiradoras, entre otros artefactos eléctricos domésticos y se encuentran en condiciones aceptables para su comercialización.

Las existencias por recibir incluyen principalmente mercaderías en tránsito, importados por la Empresa, con la finalidad de atender la demanda de sus clientes a nivel nacional.

En opinión de la Gerencia de la Empresa, la provisión para desvalorización de existencias al 31 de diciembre de 2014 cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización de las mercaderías a esa fecha.

## 8. Activo fijo, neto

A continuación se presenta el movimiento y la composición del rubro, en nuevos soles:

<b>Costo</b>	<b>Saldos al 31.12.2013</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Saldos al 31.12.2014</b>
Unidades de transporte	163,457	0	(45,450)	118,007
Muebles y enseres	465,762	178,151	0	643,913
Equipos de computo	75,319	8,576	0	83,895
Equipos diversos	18,144	4,652	0	22,796
	<b>722,682</b>	<b>191,379</b>	<b>(45,450)</b>	<b>868,611</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>	<b>Saldos al 31.12.2013</b>	<b>Depreciación periodo</b>	<b>Retiros</b>	<b>Saldos al 31.12.2014</b>
Unidades de transporte	45,972	28,146	(31,814)	42,304
Muebles y enseres	91,046	56,216	0	147,262
Equipos de computo	56,340	9,225	0	65,565
Equipos diversos	8,009	2,331	90	10,340
	<b>201,367</b>	<b>95,918</b>	<b>(31,814)</b>	<b>265,471</b>
<b>Costo neto</b>	<b>521,315</b>			<b>603,140</b>

## 9. Cuentas por pagar comerciales

A continuación se presenta la composición del rubro, en nuevos soles:

<b>Detalle</b>	<b>Al 31.12.2014</b>	<b>Al 31.12.2013</b>
Facturas por pagar moneda nacional	2,038,525	1,683,924
Facturas por pagar moneda extranjera	13,692,094	6,939,894
Provisión de facturas	550,767	273,971
<b>Totales</b>	<b>16,281,386</b>	<b>8,897,789</b>

Las cuentas por pagar comerciales se encuentran denominadas en nuevos soles y en dólares estadounidenses, tienen vencimiento corriente y no devengan intereses.

## 10. Cuentas por pagar diversas

A continuación se presenta la composición del rubro, en nuevos soles:

<b>Detalle</b>	<b>Al 31.12.2014</b>	<b>Al 31.12.2013</b>
Préstamos a accionistas	26,870	27,067
Dietas de directorio	369,448	375,000
<b>Totales</b>	<b>396,318</b>	<b>402,067</b>

## 11. Patrimonio neto

### (a) Capital social

El capital de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 está representado por 9,333,910 acciones comunes de S/. 1.00 valor nominal cada una.

Al 31 de diciembre del 2014 la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

<b>Porcentaje de participación individual del capital</b>	<b>Número de accionistas</b>	<b>Porcentaje (%) de participación</b>
De 00.00 hasta 00.01	1	00.01
De 90.01 hasta 100.00	1	99.99
	<b>2</b>	<b>100.00</b>

### (b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades la reserva legal se constituye con la transferencia del 10% de la utilidad anual hasta alcanzar un monto equivalente al 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades o reservas de libre disposición, la reserva legal podrá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios posteriores. Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

## 12. Situación Tributaria.

- a. La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

La materia imponible ha sido determinada como sigue en nuevos soles:

<b>Detalle</b>	<b>Al 31.12.2014</b>	<b>Al 31.12.2013</b>
Utilidad antes de participación e impuesto	1,482,529	3,076,642
Más (menos):		
- Adiciones tributarias	279,604	489,928
- Deduciones tributarias	(38,833)	(252,277)
Base de cálculo del impuesto a la renta	<b>1,723,300</b>	<b>3,314,293</b>
Impuesto a la renta (30%)	<b>516,990</b>	<b>994,288</b>

- b. La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el impuesto a la renta determinado por la Compañía en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente. Los años 2010 al 2014 están sujetos a fiscalización. Debido a que pueden producirse diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, multas e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelva. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.
- c. De acuerdo a la Ley N° 30296, que promueve la reactivación económica, mediante publicación realizada en el diario oficial el Peruano de fecha 31 de diciembre de 2014, se ha dispuesto:
- Reducción gradual de tasa de Impuesto a la Renta de Tercera Categoría a partir del 2015 al 2016 a una tasa de 28%, de 2017 al 2018 una tasa de 27%, de 2019 en adelante una tasa fija de 26%.
  - Incremento gradual de la tasa de impuesto adicional sobre dividendos recibidos de 4.1% hasta el 31 de diciembre de 2014, una tasa de 6.8% el 2015 y 2016, una tasa de 8% el 2017 y 2018 y del 2019 en adelante una tasa fija de 9.3%.MS 23
  - Los dividendos y otras formas de distribución de utilidades otorgados por los contribuyentes de la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, Ley que aprueba las Normas de Promoción del Sector Agrario, la Ley de Promoción para el desarrollo de actividades productivas en zonas alto-andinas; la Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna y normas modificatorias continuarán afectos a la tasa del 4,1% siempre que se mantengan vigentes los regímenes tributarios previstos en las citadas leyes promocionales.
- d. Para propósitos de determinación del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas que realicen transacciones con partes vinculadas locales o del exterior o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán presentar un Estudio Técnico de Precios de Transferencia y una declaración jurada informativa especial de las transacciones que realicen con las referidas empresas, en la forma, plazo y condiciones que establezca la administración tributaria. La Gerencia de la Compañía considera que para propósitos tanto del Impuesto a la Renta como del Impuesto General a las Ventas se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaria sobre Precios de Transferencia para las transacciones con empresas vinculadas económicamente y con empresas con residencia en territorios de baja o nula imposición, por lo que no surgirán pasivos de importancia al 31 de diciembre de 2014.
- e. Se ha establecido el Impuesto Temporal de los activos Netos – ITAN a ser pagado por los perceptores de renta de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta. La base del ITAN está constituida por el valor de los activos netos consignados en el balance general al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, una vez deducidas las depreciaciones y amortizaciones admitidas por la Ley del Impuesto a la Renta. Sobre dicha base el primer millón de soles está inafecto y por el exceso se aplica la tasa de 0.4%. El ITAN puede ser pagado al contado o fraccionado en nueve cuotas mensuales entre los meses de abril a diciembre del propio año. El monto pagado por ITAN puede

ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta del ejercicio al que corresponda el anticipo o como crédito contra el Impuesto a la Renta de regularización de ese ejercicio

- f. Asimismo, se ha establecido la aplicación de la tasa del 15% por Impuesto a la Renta, a los ingresos generados por la asistencia técnica prestada por entidades no domiciliadas en el país, independientemente del lugar donde se lleve a cabo el servicio, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.
- g. Se ha establecido la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) aplicable en los ejercicios 2014 y 2013 era de 0.005%, la cual se aplica sobre cada depósito y cada retiro efectuado desde una cuenta bancaria, salvo que la misma se encuentre exonerada.

### 13. Gastos de administración

A continuación se presenta la composición del rubro, en nuevos soles:

Detalle	<u>Al 31.12.2014</u>	<u>Al 31.12.2013</u>
Gastos de personal	568,475	412,765
Servicios de terceros	3,255,587	2,435,673
Tributos	8,919	8,905
Gastos diversos	54,244	78,564
Provisiones diversas	88,812	170,603
<b>Totales</b>	<u><u>3,976,037</u></u>	<u><u>3,106,510</u></u>

### 14. Gastos de venta

A continuación se presenta la composición del rubro, en nuevos soles:

Detalle	<u>Al 31.12.2014</u>	<u>Al 31.12.2013</u>
Gastos de personal	1,498,655	1,233,890
Servicios de terceros	9,601,677	8,308,677
Tributos	25,765	45,234
Gastos diversos	148,903	120,677
Provisiones diversas	196,401	143,677
<b>Totales</b>	<u><u>11,471,401</u></u>	<u><u>9,852,155</u></u>

### 15. Contingencias

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, considera que no surgirán procesos que afectara de manera significativa a los estados financieros de la Compañía, por lo que no se ha registrado ninguna provisión al 31 de diciembre de 2014.

### 16. Administración de riesgos financieros.

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los efectos de las variaciones en los precios de mercado de la deuda y patrimonio, variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, en las tasas de interés y en los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en

lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo a políticas aprobadas por la Junta de Accionistas. La Gerencia identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con las unidades operativas.

La Junta de Accionistas aprueba lineamientos para la administración global de riesgos; así como, políticas escritas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo a las fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, el riesgo de fluctuaciones en las tasas de interés, los riesgos de crédito y la inversión de excedentes de liquidez.

**(i) Riesgo de tasa de interés.**

Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado debido a que sustancialmente la deuda de la Compañía está sujeta a tasa fija. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no tiene préstamos que generan interés.

**(ii) Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito originado por la incapacidad de los deudores de cumplir con el pago de sus obligaciones a la Compañía a medida que vencen (sin tomar en cuenta el valor razonable de cualquier garantía u otros valores en prenda) y por el incumplimiento de las contrapartes en transacciones en efectivo, está limitado, si hubiere, a los saldos depositados en bancos y a las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera. Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente de depósitos en bancos y cuentas por cobrar. Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos en instituciones financieras de primera categoría y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras. Con relación a los clientes locales, la Compañía realiza operaciones comerciales sólo con una cartera de clientes de reconocido prestigio y con solvencia crediticia. Por consiguiente, la Gerencia espera no incurrir en pérdidas significativas por riesgo de crédito.

**(iii) Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez originado por la incapacidad de obtener los fondos necesarios para cumplir con los compromisos de la Compañía, asociados con los instrumentos financieros, incluye la incapacidad de vender rápidamente un activo financiero a un precio muy cercano a su valor razonable. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones en el mercado. La Compañía cuenta con capacidad crediticia suficiente que le permite tener acceso a líneas de crédito en entidades financieras de primer orden, en condiciones razonables.

**(iv) Administración de riesgo de capital.**

El objetivo de la Compañía al administrar el capital es salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha y proporcionar el retorno esperado a sus accionistas y los beneficios respectivos a los otros grupos de interés; así como mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital. Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda. La Compañía monitorea su capital

sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio es determinado dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta es calculada como el total del endeudamiento (corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo.

**17. Sucesos posteriores.**

La Gerencia de la Compañía, considera a su mejor y entender, que no tiene conocimiento de situaciones ocurridas o por ocurrir con posterioridad al 31 de diciembre del 2014, que pudieran tener un impacto significativo sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones de los estados financieros cerrados y emitidos a esa fecha.